



## **ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 05 de diciembre de 2025, en las oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible ubicadas en Plaza Bugambilia, Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 1206, Fracc. Oropeza, Colonia Tabasco 2000, Código Postal 86030, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

### **I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.**

Una vez registrada la asistencia de los miembros del Comité, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés el C. Fredy de la Cruz Magaña, tomó la palabra para agradecer la presencia de los asistentes y su participación en este órgano colegiado.

Acto seguido, solicitó a la C. Elizabeth Maldonado Góngora Secretaria Ejecutiva que informara si se contaba con el quórum legal necesario para sesionar válidamente; La C. Elizabeth Maldonado Góngora Secretaria Ejecutiva confirmó que el quórum era suficiente, por lo que el Presidente el C. Fredy de la Cruz Magaña, declaró formalmente iniciada la sesión.

### **II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La C. Elizabeth Maldonado Góngora Secretaria Ejecutiva, sometió a consideración de los presentes el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA.**

- I. Verificación del quórum e inicio de la sesión
- II. Presentación y aprobación de Orden del día
- III. Lectura y aprobación del Acta anterior
- IV. Estadística de capacitaciones,
- V. Delaciones recibidas, admitidas, desechadas, presentadas por personas servidoras públicas y particulares, recomendaciones emitidas,



- VI. Asuntos sometidos a medición y concluidos por dicho medio, incompetencia para conocer del asunto y la orientación que se hubiere dado.
- VII. Reporte estadístico sobre los resultados obtenidos, en la aplicación de los mecanismos de verificación y aprobación
- VIII. Presentación del Informe Anual de Actividades, y aprobación
- IX. Asuntos generales
- X. Clausura de la sesión

La C. Elizabeth Maldonado Góngora Secretaria Ejecutiva, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés solicitó a los asistentes manifestar, si tenían algún comentario referente al orden del día; manifestando estos no tener comentarios al respecto. Al no haber comentarios, se sometió a votación y fue **aprobado por unanimidad**.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Presidente del Comité de Ética, el C. Fredy de la Cruz Magaña, procedió a dar lectura al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2025, en esta sesión el Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el C. Joel García Reyes, hizo uso de la palabra para presentar ante los presentes las actividades realizadas en los meses de septiembre a octubre, en el que se mencionó que, de las Actividades de gestión del Comité de Ética, se enviaron a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el Acta de la segunda sesión ordinaria, el reporte de las actividades realizadas, la tercera actualización del Directorio del Comité de Ética, registro de delaciones recibidas, en el caso de la Difusión y Divulgación, se envió a todas la Unidades Administrativas de SEMADES y COMESFOR información con respecto al tema del procedimiento para atención de delaciones y del formato para presentar una delación el Código de Conducta , así como dar a conocer el correo electrónico institucional del Comité de Ética, en las pantallas se instaló como Fondo de pantalla el procedimiento para atender delaciones y derivado de la difusión de la normatividad aplicable del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y de las capacitaciones en la modalidad de en línea impartidas al personal de SEMADES y COMESFOR; y en modalidad presencial impartidas al personal que se encuentran ubicados en el Vivero El Dorado, el Centro Operativo Reserva Ecológica de la Laguna de las Ilusiones "CORELI", las UMA'S de "TORTUGAS" en Nacajuca, "COCODRILOS" en Tamulté de las Sabanas y "Laboratorio Ambiental" adscritos a SEMADES, siendo 50 servidores públicos capacitados. Derivado de lo anterior, el C. Víctor Manuel



Correa Gutiérrez Director General, solicitó las capacitaciones para los viveros de la Comisión Forestal Estatal (COMESFOR). Así mismo, se somete a consideración de los presentes para su aprobación, ante lo cual los presentes, **aprobaron por unanimidad.**

#### IV. ESTADÍSTICA DE CAPACITACIONES.

El Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés el C. Fredy de la Cruz Magaña, solicitó a la C. Jenny del Carmen Zetina García Secretaria Técnica Suplente, diera un informe de las capacitaciones impartidas en la modalidad en línea y presencial a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, al personal de SEMADES y COMESFOR. Por lo anterior, se presenta a continuación lo siguiente:

Trimestre	Tema Curso/taller/capacitación	Fecha del curso/taller/capacitación	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas	Total
1	N/A	N/A	0	0	0
2	N/A	N/A	0	0	0
3	Funciones y atribuciones del Comité de Ética	12 de septiembre de 2025	10	10	20
3	Delaciones	19 de septiembre de 2025	22	23	45
3	Código de Conducta	26 de septiembre de 2025	07	08	15
4	Código de Ética, Código de Conducta de la SEMADES y Atención a Delaciones	16 de octubre de 2025	10	3	13
4	Código de Ética, Código de Conducta de la SEMADES y Atención a Delaciones	16 de octubre de 2025	11	02	13
4	Código de Ética, Código de Conducta de la SEMADES y Atención a Delaciones	17 de octubre de 2025	07	01	08
4	Código de Ética, Código de Conducta de la SEMADES y Atención a Delaciones	22 de octubre de 2025	07	02	09
4	Código de Ética, Código de Conducta de la SEMADES y Atención a Delaciones	27 de octubre de 2025	05	02	07
4	Código de Ética, Código de Conducta de la SEMADES y Atención a Delaciones	18 de noviembre de 2025	25	15	40
4	Código de Ética, Código de Conducta de la SEMADES y Atención a Delaciones	19 de noviembre de 2025	07	05	12
4	Código de Ética, Código de Conducta de la SEMADES y Atención a Delaciones	24 de noviembre de 2025	06	02	08
4	Código de Ética, Código de Conducta de la SEMADES y Atención a Delaciones	26 de noviembre de 2025	06	01	07
<b>Totales</b>			<b>123</b>	<b>74</b>	<b>197</b>

Se hizo referencia en seguimiento la solicitud de apoyo a capacitación impartida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con el tema **“Perspectiva de los Derechos Humanos en la Función Pública”**, misma que a la presente fecha no han dado respuesta, el día de hoy 05 de diciembre de 2025. Se llevó a cabo la capacitación bajo la modalidad “en línea”. Por lo que no se considero dentro del reporte antes presentado.



#### V. DELACIONES RECIBIDAS, ADMITIDAS, DESECHADAS, PRESENTADAS POR PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, RECOMENDACIONES EMITIDAS.

Posteriormente, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés el C. Fredy de la Cruz Magaña, solicitó a la C. Elizabeth Maldonado Góngora Secretaria Ejecutiva que diera un informe de las delaciones recibidas admitidas, desechadas y presentadas por personas servidoras públicas y particulares, misma que la C. Elizabeth Maldonado Góngora Secretaria Ejecutiva comunico que no se recibieron delaciones por medio escrito, verbal o electrónica.

#### VI. ASUNTOS SOMETIDOS A MEDICIÓN Y CONCLUIDOS POR DICHO MEDIO, INCOMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y LA ORIENTACIÓN QUE SE HUBIERE DADO.

Asimismo, la C. Elizabeth Maldonado Góngora Secretaria Ejecutiva comunico que derivado a que no se recibieron delaciones por medio escrito, verbal o electrónica, no fueron sometidos a mediación por incompetencia ni orientado a otras instancias.

#### VII. REPORTE ESTADÍSTICO SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EN LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN

Derivado de la aplicación del Cuestionario de percepción de Cuestionario para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta, 272 servidores públicos respondieron el cuestionario de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

##### De la sección 1 de Aspectos Generales:

- **Conocimiento del Código de Ética**, 82.4% dicen si conocerlo y el 17.6% dicen no conocerlo
- **Conocimiento del Código de Conducta**, 80.1% dicen si conocerlo y el 19.9% dicen no conocerlo
- **Firma de Carta compromiso**, 86.4% dicen si conocerlo y el 13.6% dicen no conocerlo
- **Código de Conducta es claro**, 87.1% dicen si conocerlo y el 12.9% dicen no conocerlo
- **Código de Conducta es adecuado y suficiente para saber cómo actuar**, 87.1% dicen si conocerlo y el 12.9% dicen no conocerlo



**De la sección 2 del Cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta:**

- **Las personas públicas que laboran en el ente generalmente tienen prioridad atender a la ciudadanía**, con un resultado del 8 al 10, el 84.6% dicen que si es primordial la atención y con una escala del 1 al 7 el 15.5% dicen que no es primordial la atención
- **Las personas públicas que laboran en el ente generalmente realizan sus labores de forma ordenada**, con un resultado del 8 al 10, el 83% dicen que si se trabaja en orden y con una escala del 1 al 7 el 16.9% dicen que no se trabaja de forma ordenada
- **Las personas públicas que laboran en el ente generalmente asumen la responsabilidad de sus labores diarias**, con un resultado del 8 al 10, el 84.1% dicen que si asumen su responsabilidad en sus labores diarias y con una escala del 1 al 7 el 15.7% dicen que no asumen su responsabilidad en sus labores diarias
- **Las personas públicas que laboran en el ente generalmente son elegidos para sus puestos, según su habilidad, capacidad y experiencia**, con un resultado del 8 al 10, el 68.5% dicen que si son elegidos en sus puestos por habilidad, capacidad y experiencia y con una escala del 1 al 7 el 31.6% dicen que no son elegidos en sus puestos por habilidad, capacidad y experiencia
- **Las personas públicas que laboran en el ente generalmente buscan que todas las personas tengan acceso justo e igualitario a bienes, servicios, recursos y oportunidades**, con un resultado del 8 al 10, el 76.15% dicen que si se busca que todas las personas tengan acceso justo e igualitario a bienes, servicios, recursos y oportunidades y con una escala del 1 al 7 el 23.8% dicen que no se busca que todas las personas tengan acceso justo e igualitario a bienes, servicios, recursos y oportunidades

**De la sección 3 de las Experiencias y preguntas sociodemográficas:**

- **Presenciar o fue víctima de alguna situación en la que posiblemente no se respetaron los Derechos Humanos:** 11.8% dicen si y el 88.2% dicen no
- **Presenciar o fue víctima de alguna situación en la que posiblemente se discriminó a alguna persona:** 12.5% dicen si y el 87.5% dicen no
- **Presenciar o fue víctima de alguna situación en la que posiblemente no se respetó la equidad de género:** 9.9% dicen si y el 90.1% dicen no



- **Con respecto a la situación que se tenía hace un año, la integridad y el comportamiento ético de las personas que colaboran en su lugar de trabajo:** el 55.5% dice que ha mejorado, el 29.4% dice que sigue igual y el 15.1% se distribuyó entre ha empeorado, yo no trabajaba aquí y No sé.
- **Es de sexo:** el 54% es hombre, el 34.9% es mujer y el 11% no quiso contestar.
- **Actualmente tiene la siguiente edad:** el 27.2% entre 40 y 49 años, el 22.8% entre 50 y 59 años, el 21.3% entre 30 y 39 años, el 12.1% menos de 20 años, el 8.1% entre 20 y 29 años, el 5.3% más de 69 años y el 3.2% no quiso contestar.

Por lo antes expuesto y con base a los resultados obtenidos en el cuestionario, se cumplió con dar a conocer el Código de Ética y Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, por lo que conlleva a la firma de las Cartas compromiso mismas que definen que se tiene conocimiento de las anteriores normativas que operan en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en relación a las preguntas que definen los indicadores de cumplimiento 2025, se concluye que es de vital importancia dar un trato digno a la ciudadanía, se trabaja en orden, asumiendo con responsabilidad sus actividades, así como que dentro de los puestos se cuenta con personal capacitado para su mejor desempeño y a su vez se da un trato justo e igualitario; por último se puede decir que con respecto a Derechos Humanos, discriminación, equidad de género, no se han dado casos de ningún tipo, lo que reafirma el hecho de que no se han presentado delaciones. Así mismo, se somete a consideración de los presentes para su aprobación, ante lo cual los presentes, **aprobaron por unanimidad.**

#### **VIII. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y APROBACIÓN**

El Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés el C. Fredy de la Cruz Magaña, solicitó a la C. Jenny del Carmen Zetina García Secretaria Técnica Suplente, por lo que en seguimiento al numeral 4, 30, 37, 42, 49 y 104 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, al Programa Anual de trabajo 2025 y a la circular SABG/SBG/DGNS/027/2025 emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a continuación, se presentó el Informe Anual de Actividades 2025, haciendo mención que derivado a las actividades de gestión a realizar hasta el 31 de diciembre de 2025, como la entrega de evidencia de invitaciones y acta de la cuarta sesión ordinaria, entrega de



reporte trimestral corte al 31 de diciembre y la última actualización del Directorio de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, dicho Informe será concluido.


Dicho lo anterior, se sometió a consideración de los presentes para su aprobación, ante lo cual los presentes, estuvieron de acuerdo y **aprobaron por unanimidad**.

### IX. ASUNTOS GENERALES.

A continuación, la C. Elizabeth Maldonado Góngora Secretaria Ejecutiva del comité procedió a con el punto 9 de Asuntos Generales para que los asistentes pudieran plantear cualquier tema o inquietud que desearan discutir. La C. Jenny del Carmen Zetina García Secretaria Técnica Suplente, hizo referencia que, en enero de 2026, el Informe Anual será entregado a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y posteriormente enviado a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

### X. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Agotados todos los puntos del orden del día, La C. Elizabeth Maldonado Góngora Secretaria Ejecutiva informó al Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés que no existían más asuntos pendientes por tratar. En uso de la voz, el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el C. Fredy de la Cruz Magaña, dirigió unas palabras de agradecimiento a los asistentes. Finalmente, siendo las 15:35 horas del día 05 de diciembre de 2025, el Presidente declaró formalmente clausurada la sesión, firmando al margen y al calce para constancia los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y de Prevención de Conflicto de Interés.

  
Fredy de la Cruz Magaña  
**Presidente**

  
Elizabeth Maldonado Góngora  
**Secretaría Ejecutiva**



  
Jenny del Carmen Zelina García  
**Secretaria Técnica Suplente**

  
Mariana Guadalupe Díaz López  
**Titular del Órgano Interno de Control**

  
Cristian Jesús Sandoval Torres  
**Titular de unidad Administrativa**

  
Víctor Manuel Correa Gutiérrez  
**Director General Titular**

  
Alondra Nájera Sánchez  
**Directora Titular**

  
Fernando Sánchez Torruco  
**Subdirector Titular**

  
Elda Campos Frías  
**Jefa de Departamento**

  
José Vinces Hernández  
**Señal de Área Titular**

  
Sara Pacheco Pérez  
**Operativo**

Hoja de firmas del Acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de fecha 05 de diciembre de 2025.